



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0019418/2012

Córdoba, 07 SEP 2017.

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Leandro Ezequiel Ferreyra DNI 33544877 titulada: "El suicidio en la ciudad de Formosa conforme a los registros del año 2007 – 2012. Aplicación del MAP-I a los casos obrantes en la justicia"; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leandro Ezequiel Ferreyra DNI 33544877 ha sido admitido a la carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 118/2013;

Que el Doctorando ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Director el Dr. Eduardo Cosacov;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

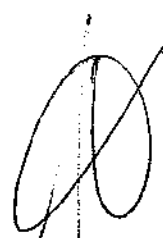
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "El suicidio en la ciudad de Formosa conforme a los registros del año 2007 – 2012. Aplicación del MAP-I a los casos obrantes en la justicia" del Lic. Leandro Ezequiel Ferreyra DNI 33544877 integrando el mismo con los siguientes Doctores: Osvaldo Varela; Jorge Degano y Jorge Folino, siendo miembro suplente la Dra. Karin Arbach.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1487


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA